

b) Descripción del objeto: La redacción del proyecto básico, proyecto de ejecución, estudio de seguridad y salud y dirección de obra para la construcción de la biblioteca de distrito de Carabanchel.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 21 de enero de 2005. Boletín Oficial del Estado: 19 de enero de 2005. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid: 12 de enero de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 262.000,00.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 7 de junio de 2005.
- b) Contratista: Pau Soler Serratos y Miguel Rodríguez González.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 256.000,00.

Madrid, 22 de junio de 2005.—La Secretaria General Técnica, Cristina Torre-Marín Comas.

39.078/05. **Resolución de 1 de julio de 2005, del Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la adjudicación del contrato denominado: «concesión de obra pública para la construcción y explotación del hospital del Tajo».**

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Seguimiento Presupuestario y Régimen Económico y Financiero (Servicio de Contratación).
- c) Número de expediente: 40/2005.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Concesión de Obra Pública.
- b) Descripción del objeto: Concesión de obra pública para la construcción y explotación del hospital del Tajo.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid: 23 de marzo de 2005.

Boletín Oficial del Estado: 23 de marzo de 2005.

Diario Oficial Unión Europea: 26 de marzo de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 43.343.171 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 24 de junio de 2005.
- b) Contratista: Agrupación de Empresas formada por: Constructora Hispánica, S.A.; Construcciones Sánchez Domínguez-Sando, S.A., e Instalaciones Inabensa, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 9.006.528 euros, constantes 2005.

Madrid, 1 de julio de 2005.—El Secretario General Técnico, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

39.080/05. **Resolución de 1 de julio de 2005, del Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la adjudicación del contrato denominado: «Concesión de obra pública para la construcción y explotación del hospital de Arganda del Rey».**

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Seguimiento Presupuestario y Régimen Económico y Financiero (Servicio de Contratación).
- c) Número de expediente: 34/2005.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de Contrato: Concesión de Obra Pública.
- b) Descripción del objeto: Concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del hospital de Arganda del Rey.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid: 17 de marzo de 2005.

Boletín Oficial del Estado: 16 de marzo de 2005.

Diario Oficial Unión Europea: 19 de marzo de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de la inversión: 49.328.301,00 euros (IVA excluido).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 24 de junio de 2005.
- b) Contratistas: Agrupación de empresas formada por: FCC Construcción, S.A.; Obrascón Huarte Lain, S.A., y Sociedad de Promoción y Participación Empresarial Caja Madrid, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: Cantidad máxima anual de 9.912.708,95 euros, constantes 2005.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 1 de julio de 2005.—El Secretario General Técnico, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

39.081/05. **Resolución de 1 de julio de 2005, del Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid por la que se hace pública la adjudicación del contrato denominado: «Concesión de obra pública para la construcción y explotación del hospital de Vallecas».**

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Seguimiento Presupuestario y Régimen Económico y Financiero (Servicio de Contratación).
- c) Número de expediente: 28/2005.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de Contrato: Concesión de obra pública.
- b) Descripción del objeto: Concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación de la obra del hospital de Vallecas.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid: 4 de marzo de 2005.

Boletín Oficial del Estado: 8 de marzo de 2005.

Diario Oficial de la Unión Europea: 10 de marzo de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de la inversión: 98.653.510,34 euros (IVA excluido).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 24 de junio de 2005.
- b) Contratistas: Agrupación de empresas formada por: Iniciativa de Infraestructuras y Servicios, S. A.; Begar, S. A.; VectrinSA Gestión, S. L.; Ploder, S. A.; Fuensanta, S. L.; Caja Rural Intermediterránea, S.C.C. (CAJAMAR); Grupo Cantoblanco Catering Services, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: Cantidad máxima anual de 15.448.178,00 euros. constantes 2005.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 1 de julio de 2005.—El Secretario General Técnico, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

39.095/05. **Resolución de 8 de junio de 2005, de la Directora General del Servicio Madrileño de Salud por la que se hace pública convocatoria para la licitación del contrato de consultoría y asistencia técnica a celebrar por procedimiento abierto, Concurso titulado: Redacción de proyecto y estudio de seguridad y salud del Centro de Salud «Valdelasfuentes» en Alcobendas (Madrid).**

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 05/092C (07-AT-00089.8/2005).

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Redacción del proyecto y estudio de seguridad y salud del Centro de Salud «Valdelasfuentes» en Alcobendas (Madrid).
- b) Lugar de ejecución: Alcobendas (Madrid).
- c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): cinco meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 285.227,78 €.

5. Garantía provisional. No procede.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Servicio Madrileño de Salud. Servicio de Contratación, 5.ª planta.
- b) Domicilio: Plaza de Carlos Trias Bertrán, 7 (Edificio Sollube), 5.ª planta.
- c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
- d) Teléfonos: 915 86 71 46 ó 914 26 54 46.
- e) Telefax: 915 86 71 88.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 8 de agosto de 2005.

7. Requisitos específicos del contratista.

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Criterios de selección: Se considera que, dada la naturaleza del contrato, es suficiente con la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales exigidos, que como mínimo cubra un importe 60.000 €. Solvencia técnica o profesional: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los tres últimos años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos. Criterios de selección: Una relación firmada de los principales